



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología
 Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO
 DE SUELO DE GIRO
 COMERCIAL

No. de Licencia:	564	No. de Expediente:	LUSCC 19-458	
Fecha de autorización:	21 DÍA	08 MES	2019 AÑO	

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: **CU (CENTRO URBANO)**

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario:	Clave Catastral:
Dirección:	

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO
SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DETERMINADO "MAYACLEAN" COMO GIRO COMERCIAL DE "LAVANDERÍA" CON SUPERFICIE DE 16.00 M ²
LA PRESENTE LICENCIA SE CONDICIONA A 3 MESES A PRESENTARSE PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE INGRESOS, DE LO CONTRARIO LA MISMA QUEDARA SIN VALIDEZ.

ANTECEDENTE

LICENCIA DE OBRA NA/05-1515 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE SOLIDARIDAD.

COSTO	
USO DE SUELO COMERCIAL:	
TOTAL	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Propietario	ING. ENRIQUE LAYTE MEDIEDO	Autorizó	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA.
	Director de Desarrollo Urbano		Director General De Desarrollo Urbano y Ecología

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARREGA OTROS IMPUESTOS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO NO LE DA DERECHO A OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMÁS ORDENES

4 SEP 2019

VERSION PUBLICA